



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 18/10/2021

Hora: 12:34 [Página 1 de 2](#)

Nº Anotación: 2021/8001735

[Página 1 de 2](#)

1 AUTOR/A

Concejal/a: PEDRO FERNANDEZ HERNANDEZ

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VAA SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 26/10/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
- Pregunta Proposición Ruego Otros
- Apartado PRIMERO *
- Apartado SEGUNDO *
- Apartado CUARTO *

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La crisis institucional que se avecina ante un Gobierno de la Nación que pretende dividir en lugar de unir, nos obliga a defender desde la Capital del Estado la unidad de España y la defensa de los derechos y las libertades de los madrileños.

Hartos de las políticas de división, los madrileños sufren a través de los impuestos, las manifestaciones en la vía pública, la duplicidad de competencias y el gasto por competencias impropias, el tira y afloja entre el gobierno de la Nación, el gobierno regional y el gobierno municipal.

El consenso progre pretende profundizar en una "España multinivel" con ciudadanos de primera y de segunda según su lugar de nacimiento, con una desigualdad en el disfrute de derechos o el disfrute de oportunidades. 40 años de ensayo autonómico han creado un gran caos administrativo con grandes desigualdades atentando a la rica diversidad de España.

Mientras desde el Gobierno de la Nación se lanzan continuos ataques contra la libertad de los ciudadanos, en Madrid se establecen medidas que responsabilizan a los madrileños y a los ciudadanos de los municipios limítrofes para cambiar de vehículo, aunque lo tengan bien cuidado.

Madrid es la capital del Estado, según el artículo 5 de la Constitución. Con más de 3.300.000 habitantes, la población flotante es mucho mayor por las singularidades institucionales y sociales. Junto a las condiciones de ser sede de institucionales públicas, se celebran numerosos actos de Estado que obligan a un despliegue por parte de los servicios municipales que no sucede en otras ciudades.

El Grupo Municipal VOX elevó al Pleno el pasado mes de abril una iniciativa para la racionalización de los servicios y solicitamos que se realizara un análisis de las competencias impropias que lleva a cabo el Ayuntamiento, así como del gasto que lleva aparejado con objeto de reclamar las compensaciones oportunas a las Administraciones competentes. Sin embargo, la iniciativa no prosperó obteniendo el voto en contra del resto de los Grupos.

En el mes de julio, a iniciativa de nuestro Grupo se aprobó que el Ayuntamiento de Madrid liderase un ca

en los mecanismos de financiación municipal, la reclamación inmediata del prometido fondo de reactivación municipal para paliar los efectos de la pandemia COVID-19, determinar y cuantificar las competencias impropias que la ciudad de Madrid realiza y que son propias del Estado, así como los gastos generados por la capitalidad de la Nación que deben ser asumidos por el propio Estado con cargo a sus Presupuestos Generales, además de solicitar la reunión de la Comisión Interadministrativa de Capitalidad prevista en el artículo 5 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

La Comisión Interadministrativa de Capitalidad es un órgano de cooperación entre el Estado, la Comunidad de Madrid y la Ciudad de Madrid en materias directamente relacionadas con el hecho de la capitalidad, tales como la seguridad ciudadana o la celebración de actos oficiales. Esta cooperación debe permitir asegurar el bienestar y la calidad de vida de los madrileños.

El esfuerzo para que la ciudad luzca limpia y bien conservada supone un esfuerzo económico en aquellas zonas donde se celebran actos derivados de la condición capitalina.

Respecto de la seguridad ciudadana, todos sabemos que hay un déficit en la plantilla de la Policía Municipal al que no se da respuesta desde el gobierno central para poder cubrir las vacantes que se han producido por jubilación.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar a la convocatoria urgente de la Comisión Interadministrativa de Capitalidad para resolver los problemas derivados de la condición capitalina de Madrid y la valoración de las competencias impropias que desarrolla la ciudad.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 18 de Octubre de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a FERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO con número de identificación 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).